



ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias de fecha 19 de febrero de 2024 (BOAM núm. 9.575 de 20 de febrero), en las pruebas selectivas para la provisión de 248 plazas de la categoría de POLICÍA, del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 29 de noviembre de 2023 (BOAM núm. 9.522 de 1 de diciembre de 2023), en la sesión celebrada el 6 de abril de 2024, HA ACORDADO:

PRIMERO.- Publicar el cuadernillo de preguntas modelo "A", del primer ejercicio (prueba cultural) de las pruebas selectivas arriba referenciadas, y su correspondiente plantilla de respuestas correctas.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca de las preguntas y sus correspondientes respuestas, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 248 plazas de la categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

TERCERO.- Publicar el presente anuncio, junto con el cuadernillo de preguntas y plantilla de respuestas correctas en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(Firmado electrónicamente)

La Secretaria del Tribunal Calificador

Carmen Calvo Domínguez

